



observatorio urbano de
Dos Hermanas

PAI_DOS HERMANAS

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL ÁREA
URBANA DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA
DE DOS HERMANAS



**DOSHermanas
CONECTA**

ÍNDICE

1. FINALIDAD DEL INFORME	3
2. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA URBANA DEL PAI DE DOS HERMANAS COMO ÁREA DESFAVORECIDA.....	4
3. ANÁLISIS EN DETALLE A ESCALA TERRITORIAL MÍNIMA DE LOS INDICADORES DEL ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN DEL PAI DE DOS HERMANAS	13
3.1. Indicadores de renta	15
• Renta neta media por persona.....	16
• Renta neta media por hogar	18
• Renta neta media por unidad de consumo.....	20
• Tasa de riesgo de pobreza	21
3.2. Indicador de desempleo	23
• Tasa de desempleo.....	23
3.3. Indicador de alfabetización.....	25
• Tasa de población sin estudios.....	25
4. ANÁLISIS DE UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PAI DENTRO DEL ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN DELIMITADA	27
5. CONCLUSIONES.....	31
6. BIBLIOGRAFÍA.....	32

1. FINALIDAD DEL INFORME

El presente informe se elabora desde el Observatorio Urbano de Dos Hermanas con el objetivo fundamental de establecer *la delimitación geográfica del área urbana en la que se van a desarrollar las actuaciones del Plan de Actuación Integrado (PAI)* que presenta el Ayuntamiento de Dos Hermanas a la convocatoria realizada por el Ministerio de Hacienda para la financiación de Planes de Actuación Integrados a partir de la Orden HAC/1072/2024 de 2 de octubre por la que se aprueban las bases reguladoras de la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales y de la Resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales.

La ciudad de Dos Hermanas cuenta con una población 138.991 de habitantes según los datos del INE de 2023 con lo que a partir de lo que establece el “Anexo I: descripción de la tipología de beneficiarios” de la Orden de bases HAC/1072/2024 es considerada como “GRAN CIUDAD”.

Esta Orden de bases en su “Anexo III: Contenido de los planes de actuación integrados” para la modalidad de grandes ciudades determina que estas ciudades deberán contemplar actuaciones de transformación sobre aquellas áreas desfavorecidas que presentan un nivel de calidad de vida por debajo de la media de su territorio para favorecer la integración con el resto del mismo. La finalidad del presente informe es justificar el área urbana de actuación del PAI de Dos Hermanas como un **área desfavorecida** a partir de lo indicado en el “Anexo II: Orientaciones sobre el concepto de barrios desfavorecidos” de la Resolución de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales a los efectos de lo recogido en el apartado 2.a) del Anexo III y el Criterio de valoración 1.5. de Ciudades Grandes y Ciudades Intermedias establecido en la Orden de bases de 2 de octubre de

2. JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA URBANA DEL PAI DE DOS HERMANAS COMO ÁREA DESFAVORECIDA

El “Anexo II: Orientaciones sobre el concepto de barrios desfavorecidos” de la Resolución de la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales a los efectos de lo recogido en el apartado 2.a) del Anexo III y el Criterio de valoración 1.5. de Ciudades Grandes y Ciudades Intermedias establecido en la Orden de bases de 2 de octubre de 2024 establece que

se entenderá como áreas desfavorecidas un conjunto urbano espacialmente delimitado donde se manifieste la existencia de indicadores de naturaleza socioeconómica que justifiquen que la población de dicha área adolece de un nivel de calidad de vida por debajo de la media del municipio y que corresponde a cada solicitante demostrar y justificar la existencia de estas condiciones, en atención a las peculiaridades de cada territorio;

y para ello será necesario la utilización en el entorno del área urbana de indicadores cuantitativos que se expresan (sin pretensión de exhaustividad) en un listado.

El objetivo básico y fundamental de este apartado del informe es la presentación de las características socioeconómicas del área urbana de actuación identificada para el PAI de Dos Hermanas que justifican su consideración de área desfavorecida en virtud de lo establecido

en la Resolución de convocatoria y en la Orden de Bases de la misma.

Desde hace bastante tiempo se viene poniendo de manifiesto un hecho clave que permite determinar una característica fundamental de la realidad de las ciudades: *el hecho urbano de las desigualdades* que se expresa en una distribución diferencial de la población en el territorio. Esta distribución desigual puede derivar en fenómenos de diferenciación social, donde determinados grupos de población quedan desfavorecidos frente a otros en función de sus características socioeconómicas, existiendo una clara tendencia a concentrar a población desfavorecida desde el punto de vista socioeconómico en zonas específicas, consolidando las desigualdades y dificultando el acceso equitativo a oportunidades y recursos (Castells, 2004; Sassen, 1991; Harvey, 1973). Esta manifestación geográfica de las desigualdades socioeconómicas territorializadas en las ciudades, entendida como segregación, adopta dos formas diferentes en cuanto a sus pautas de asentamiento urbano (Rubiales, 2020): la segregación urbana concentrada y la segregación urbana fragmentada; la primera refiere a una **concentración** considerablemente importante de la población en condiciones desfavorecidas socioeconómicas en una zona concreta y única de la ciudad; por el contrario la **fragmentación** es la manifestación en el espacio urbano de que la población desfavorecida socioeconómica no se concentra en una única zona, sino que se encuentra **dispersa** en el territorio, manifestándose en

forma de polos desfavorecidos que se intercalan territorialmente con otros polos urbanos en condiciones favorables desde el punto de vista socioeconómico. Esta forma diferenciada en cuanto a los patrones de manifestación urbana de la segregación urbana tiene también consecuencias en la forma que debe de adoptar la respuesta en términos de política pública, de manera que en los casos de fragmentación la integración e interconexión entre los polos desfavorecidos y los favorecidos a partir de componente de innovación urbana es fundamental (Blanco y Nel.lo, 2018).

A este respecto, desde hace también cierto tiempo los estudios y trabajos científicos vienen poniendo de manifiesto que la mejor forma de aproximarse al análisis de la manifestación de las desigualdades urbanas y a la segregación territorial es analizando las características socioeconómicas de la población a través de un conjunto de indicadores centrados en la medición de parámetros como los niveles de renta, el empleo o las tasas de alfabetización (Banco Mundial, 2001; Alguacil y Camacho, 2014). Y esta es precisamente la fundamentación que la Orden de bases y la Resolución de Convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales para considerar el área urbana de actuación de un PAI como desfavorecida, ya que se establece la necesidad de justificar con indicadores de naturaleza socioeconómica que la población de dicha área adolece de un nivel de calidad de vida por debajo de la media del municipio.

A partir de estos elementos fundamentales, el área urbana de actuación del PAI de Dos Hermanas queda establecida en el extremo noreste del término municipal, formando un doble arco hacia el este del suelo urbano de sus núcleos principales: Montequinto y Dos Hermanas. Se limita, al este, por el propio borde del término municipal, mientras que al sureste limita con el camino Ntra. Sra del Carmen, la avenida Juan Pablo Segundo, la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz, el límite del suelo urbano, la avenida de Andalucía, calle Clara Campoamor y Calle Santa Elvira. Hacia el oeste está delimitada, en la zona central, por la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz, calle Esperanza, Monteperdido, Albéniz, avenida de España, Ramón y Cajal, Las Cruces, Luis Cernuda, Miguel Hernández y avenida de la Libertad, mientras que en el ámbito central se limita con la avenida de las universidades y bordea la zona residencial de baja densidad de Olivar de Quintos. El ámbito norte, en Montequinto, está limitado por la avenida madre Paula Montalt, calles Venecia, Siena, Bérgamo, avenida Montequinto, Rómulo, Calígula, y de nuevo el borde urbano hasta San José de Calasanz y la carretera Sevilla-Utrera. Incluye, por tanto, el ámbito más desfavorecido de Montequinto (el extremo norte), el ámbito diseminado de parcelación informal de San Federico Echaguy, la zona en urbanización de reciente planificación de Entrenúcleos, el borde este del núcleo histórico de Dos Hermanas y los barrios más desfavorecidos de su extremo sur. Esta delimitación puede identificarse gráficamente en el siguiente plano de situación.



- Área Urbana de Actuación
- Término Municipal de Dos Hermanas

Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA 2024.

El análisis socioeconómico del área urbana de actuación se ha realizado a partir de los indicadores socioeconómicos que se presentan en la siguiente tabla (recogidos en las indicaciones del Anexo II de la Resolución de Convocatoria, a los que se han añadido otros relacionados con la medición de la pobreza, junto con las indicaciones para medir las desigualdades sociales a través de la considerada como “vulnerabilidad socioeconómica” como la forma más adecuada de analizar las circunstancias desfavorecidas de la población (Alguacil y Camacho, 2014), y resaltando desde el punto de vista metodológico que se han utilizado datos procedentes del INE a escala territorial de sección censal para proceder al cálculo de dichos indicadores.

Los indicadores socioeconómicos utilizados para la caracterización del área urbana de actuación del PAI de Dos Hermanas son:

INDICADOR	DEFINICIÓN	FUENTE
Renta neta media por persona	<p>Se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Los ingresos del hogar se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen los componentes no monetarios, salvo el coche de empresa.</p> <p>Corresponden a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista (en la encuesta de 2022 se pregunta por los ingresos que se percibieron en 2021).</p> <p>Se proporciona información para hombres y mujeres. Se incluyen los grupos de edad: menores de 16 años, de 16 a 29, de 30 a 44, de 45 a 64, de 65 y más años.</p>	Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. INE, 2022.
Renta neta media por hogar	<p>La renta anual neta media del hogar son los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la entrevista por los miembros del hogar, que son los que proporcionan la información para la elaboración de la encuesta. Estos ingresos se componen de: los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.</p>	Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. INE, 2022.
Renta neta media por unidad de consumo	<p>Se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo equivalentes para tener en cuenta economías de escala en los hogares al compartir el consumo diversos miembros. El número de unidades de consumo se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste por igual a cada uno de sus miembros.</p> <p>Se proporciona información para hombres y mujeres. Se incluyen los grupos de edad: menores de 16 años, de 16 a 29, de 30 a 44, de 45 a 64, de 65 y más años.</p>	Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. INE, 2022.
Tasa de riesgo de pobreza	<p>La población en riesgo de pobreza relativa (la llamada tasa de riesgo de pobreza) es el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente está por debajo del umbral de pobreza. El umbral es del 60% de la mediana nacional (en este caso, la mediana de España).</p>	Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. INE, 2022.
Tasa de desempleo	<p>El desempleo se refiere a la situación de las personas que, estando en edad y condiciones para trabajar, no tienen empleo, pero están buscando activamente uno y están disponibles para trabajar. La tasa de desempleo es un indicador que mide el porcentaje de la población activa que se encuentra desempleada.</p>	Censo Anual de Población. INE, 2021.
Tasa de población sin estudios	<p>La tasa de población sin estudios mide el porcentaje de personas mayores de 16 años que no poseen ninguna titulación académica, es decir, aquellos que son analfabetas o que tienen estudios primarios incompletos.</p>	Censo Anual de Población. INE, 2021.

A partir del análisis de los mismos es posible identificar los siguientes resultados:

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	MEDIA DE DOS HERMANAS	MEDIA ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN
Renta neta media por persona	12.351,00 €	10.901,66 €
Renta neta media por hogar	35.004,00 €	31.147,49 €
Renta neta media por unidad de consumo	19.121,00 €	16.826,34 €
Tasa de riesgo de pobreza	21,50%	25,92%
Tasa de desempleo	23,83%	29,11%
Tasa de población sin estudios	4,54%	5,08%

Fuente: Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022 y Censo Anual de Población 2021 del Instituto Nacional de Estadística, INE, 2024.

Como se observa en la tabla anterior, y puede verse reflejado en el mapa utilizado para representar los valores de los indicadores, la media del área urbana de actuación para todos los indicadores socioeconómicos propuestos se encuentra en una situación más desfavorecida en comparación con la media de Dos Hermanas, tal y como se establece en la Orden de Bases y en la Resolución de la Convocatoria.

La renta neta media por persona en el área urbana de actuación es de 10.901,66€, una cifra notablemente inferior a los 12.351€ de media que reflejan los datos de la ciudad de Dos Hermanas en su conjunto.

También se observa una diferencia mucho mayor entre la renta neta media por hogar del área de actuación, que registra un promedio de 31.147,49€, y la del municipio, que asciende a 35.004€.

La renta neta media por unidad de consumo es, igualmente, un indicador que muestra el contraste existente entre el área

de actuación y el resto de la ciudad, ya que la primera presenta una cifra de renta por unidad de consumo de 16.826,34€, mientras que en el municipio es de 19.121€.

La tasa de riesgo de pobreza, manifiesta igualmente una desigualdad significativa en la zona de actuación con respecto al conjunto de Dos Hermanas, dado que la tasa de población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana en la zona es del 25,92%, mientras que el dato total del municipio es del 21,5%.

Sucede lo mismo con respecto al desempleo: la cifra media de desempleo en las secciones censales del área de actuación es de 29,11%, muy por encima del dato de la ciudad, que, según los datos del Censo fue en 2021 del 23,83%.

Por último, la media de la tasa de población sin estudios en el área urbana de actuación es de 5,08%, 0,54 puntos porcentuales por encima de la media de Dos Hermanas.

El ámbito territorial definido como área urbana de actuación del PAI de Dos Hermanas presenta características específicas en cuanto a la distribución espacial de las zonas socioeconómicamente desfavorecidas. Como se detalla en el siguiente apartado del informe, estas zonas reflejan un patrón de segregación urbana que se manifiesta en forma de fragmentación.

Este fenómeno da lugar a la existencia de polos desfavorecidos distribuidos de manera discontinua y a su vez mezclados con áreas más favorecidas. Dicha configuración no solo determina la forma en que se manifiestan las desigualdades en el área urbana de actuación, sino que también condiciona la estrategia de intervención del PAI de Dos Hermanas. En este sentido, se hace imprescindible fomentar la interconexión e integración entre las distintas áreas, garantizando un enfoque territorial cohesionado.

La intervención debe centrarse en reforzar la integración de los polos desfavorecidos con aquellos más desarrollados, de modo que estos últimos actúen como motores de dinamización social y económica. Esta estrategia resulta aún más relevante si se considera que el Plan General de Ordenación Urbana de Dos Hermanas prevé un importante crecimiento poblacional en las zonas más favorecidas en los próximos años. De no adoptarse un enfoque integrado para toda el área de actuación del PAI, existe el riesgo de que se generen “microguetos” dentro del territorio, perpetuando la fragmentación social y espacial.

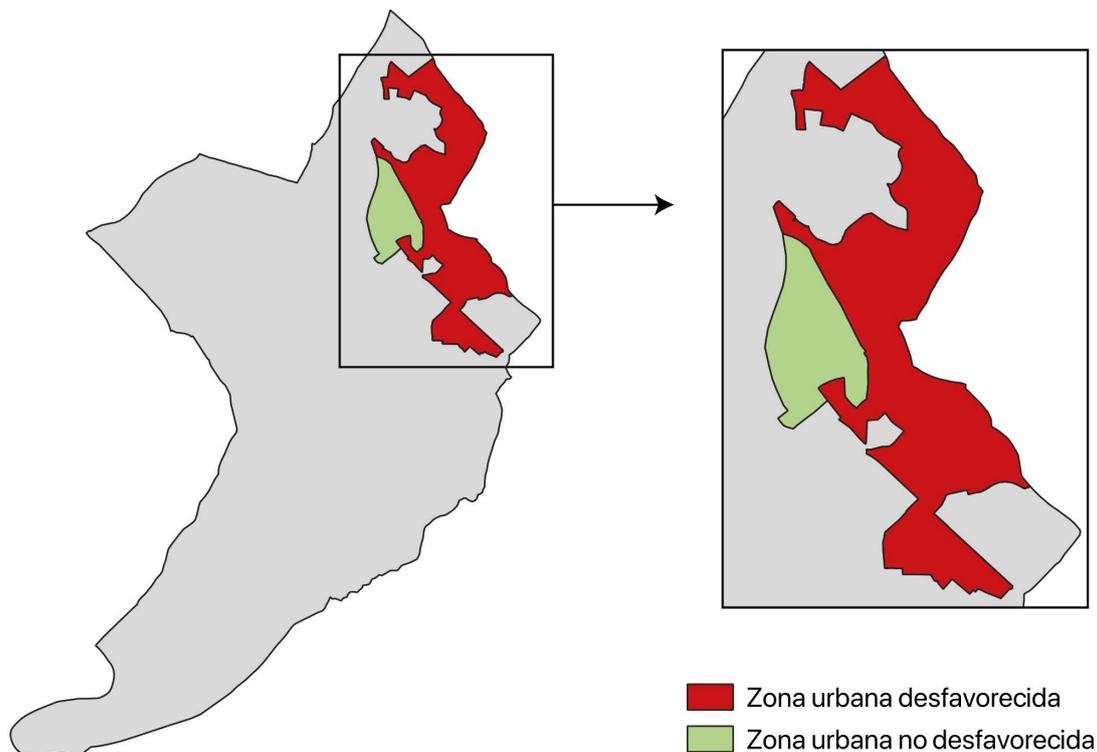
Así, el área urbana de actuación del PAI

de Dos Hermanas está caracterizada por la existencia de varias áreas urbanas desfavorecidas, en términos socioeconómicos, que se distribuyen de forma no continua por toda la zona de intervención, de manera que conviven con otras áreas en el mismo espacio urbano. Esta circunstancia de discontinuidad de los polos urbanos desfavorecidos condiciona de forma fundamental la propuesta de intervención que se plantea para el PAI, puesto que no es posible abordar de forma aislada e individualizada las actuaciones en cada uno de los polos desfavorecidos, requiriéndose una intervención integrada para toda la zona de actuación a partir del establecimiento de interconexiones de las zonas más vulnerables con el resto del área seleccionada con el objetivo de integrarlos en la dinámica social, económica y cultural del contexto urbano en el que se encuentran.

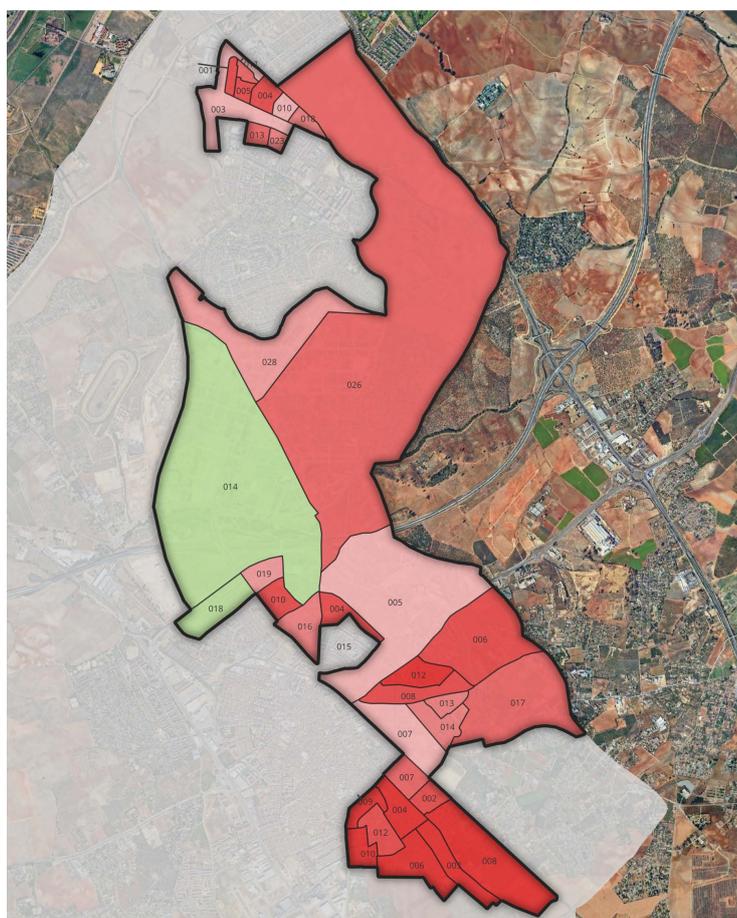
Como se puede observar en los siguientes mapas, la configuración territorial del área urbana de actuación propuesta se caracteriza por ser una zona desfavorecida discontinua, que será analizada en detalle en el siguiente apartado del informe, con diferentes niveles de intensidad en la consideración de la zonificación de áreas desfavorecidas. Así, recorriendo el ámbito de sur a norte, comenzamos por un sector urbano en el que se concentran los indicadores económicos con peores características de todo el ámbito urbano, llegando al Nivel 6 entre las zonas desfavorecidas de Cerro Blanco o Los Montecillos. El siguiente ámbito, al noreste del anterior, se caracteriza por tener una situación diversa, aunque toda ella con carácter de ámbito desfavorecido,

desde el punto de vista socioeconómico. Encontramos sectores urbanos y periurbanos con características leves de zona desfavorecida, como la urbanización Entre Pinares o el entorno de consolación, con otras de alta vulnerabilidad situadas hacia el centro urbano como el entorno de Nuestra Señora de la Oliva, o incluso manzanas en situación desfavorecida en el interior de Arco Norte. El ámbito central y occidental del área, entre Arco Norte y Entrenúcleos, se distingue del resto del área delimitada por ser una zona no desfavorecida, con un nivel socioeconómico por encima del resto de la ciudad, y pretende vincularse al resto como elemento de cohesión territorial y urbana, capaz de funcionar como foco de rehabilitación social. El gran brazo que rodea el noreste del ámbito urbano, que coincide con la urbanización San Federico

Echaguy, presenta niveles moderados en indicadores socioeconómicos como ámbito desfavorecido. Sin embargo, el extremo noroccidental del área delimitada para la propuesta, dentro del área de mayor edad residencial del núcleo urbano de Montequinto, vuelve a presentar la heterogeneidad que contemplábamos en el centro del núcleo de Dos Hermanas e incluye manzanas con indicadores muy negativos, de niveles 4 y 5, desde el punto de vista del nivel socioeconómico, incluyendo algunas de las zonas más desfavorecidas de la ciudad. Ante este contexto, se opta por desarrollar actuaciones en todo el ámbito, ya que una concentración de actuaciones de forma aislada dentro de las áreas desfavorecidas potenciaría la segregación y fragmentación de la misma.

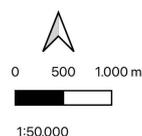


Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022 y Censo Anual de Población 2021, Instituto Nacional de Estadística, INE 2024.



**CLASIFICACIÓN DE ZONAS DESFAVORECIDAS
SEGÚN INDICADORES SOCIOECONÓMICOS EN
EL ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN**

- Zona por encima de la media de la ciudad
- Zona desfavorecida Nivel 1
- Zona desfavorecida Nivel 2
- Zona desfavorecida Nivel 3
- Zona desfavorecida Nivel 4
- Zona desfavorecida Nivel 5
- Zona desfavorecida Nivel 6



Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022 y Censo Anual de Población 2021, Instituto Nacional de Estadística, INE 2024.

En este sentido, la finalidad del PAI se sustenta en la generación de mecanismos de conexión de los ámbitos más desfavorecidos con el resto del área de actuación. El elemento clave, por tanto, de la capacidad transformadora del PAI es conseguir la cohesión social de toda la zona definida mediante el fortalecimiento de la interdependencia funcional, social, económica, cultural, ambiental y urbana de los diferentes ámbitos que se han identificado en ella, potenciando la capacidad centralizadora de los nuevos núcleos residenciales como capital atractivo para la regeneración urbana de los ámbitos más vulnerables.

Así, se busca conseguir el mayor impacto posible en los polos vulnerables a través de la generación de dinámicas que favorezcan la interconexión a escala territorial de toda la zona generando, de esta forma, un sistema polinuclear para la intervención. En este sentido, los extremos norte y, muy especialmente, el sur, que coinciden con los sectores más desfavorecidos del área de intervención, aglutinan la mayor parte de proyectos, particularmente los de mayor interés público y social, que vendrán a mejorar de manera más directa la vida de las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica: las intervenciones en viviendas de titularidad pública para la mejora de la accesibilidad o de su envolvente

térmica en calle Bolonia, en el norte, y en tres conjuntos de viviendas en el sur, (un total de 344 viviendas), y la creación o mejora de dos centros de carácter social y participativo, uno en Montequinto: el Centro de Participación Social Comunitaria Montequinto que incluye la rehabilitación integral del edificio y su entorno con el objetivo de que albergar un edificio dotacional destinado a las entidades sin ánimo de lucro (ONGs, Asociaciones, etc) y otro de nueva planta en la Zona Sur, que también se dotará íntegramente junto con la regeneración de su entorno y en que se instalará el Centro de Integración Social y desarrollo Formativo Zona Sur.

Tanto en estos dos ámbitos como en el centro del núcleo de Dos Hermanas se intervendrá, además, en nueve Colegios de Educación Infantil y Primaria para transformarlos en refugios climáticos mediante el Plan de Biosombra, lo que supondrá una actuación polinuclear pero integral en el ámbito urbano de la ciudad. Otro proyecto que tendrá un efecto en todo el ámbito escogido será la aplicación del Plan de Biosombra a cinco espacios públicos y parques de la ciudad.

Por otra parte, el ámbito central de Entrenúcleos contará con dos operaciones que generarán un nuevo foco de atracción, cohesión y dinamización de los ámbitos favorecidos al norte y al sur. En el borde este, en contacto con el ámbito desfavorecido de San Federico Echaguy, la conversión de la avenida Rafael Escuredo Rodríguez en un Biobulevar, que , conectará físicamente los dos espacios más desfavorecidos del área, incorporando dispositivos y soluciones para la mejora de las condiciones ambientales

y climáticas además de equipamientos sociales como ámbitos deportivos o destinados a la infancia. La mejora y el equipamiento del espacio público supondrá una dotación especialmente útil para grupos vulnerables como la infancia, las mujeres, las personas mayores o las que cuentan con peores condiciones socioeconómicas de la ciudad.

Esta gran intervención urbana se verá complementada con la construcción del Centro Cultural para el Desarrollo Social en la rotonda central de Entrenúcleos, que integra un espacio común para diferentes usos culturales, un centro social y cultural con biblioteca y espacios formativos y un centro de formación para la población adulta y jóvenes adultos . Con lo que servirá de un equipamiento de referencia al que podrán acceder y utilizar las habitantes de las principales áreas desfavorecidas de la Zona Urbana de Actuación, facilitando de esta forma su integración en la dinámica cultural del territorio a población que de otra forma no podría utilizarse; de esta forma este equipamiento contribuye de forma decisiva a la necesaria integración cultural y social de la población más desfavorecida. Este proyecto, concebido como un modelo de referencia en equipamientos públicos, responde a la demanda de nuevos espacios de encuentro y formación en Dos Hermanas. Su diseño multifuncional, accesible y sostenible permitirá fortalecer la cohesión social, el desarrollo económico y el acceso a la educación y la cultura en la comunidad.

3. ANÁLISIS EN DETALLE A ESCALA TERRITORIAL MÍNIMA DE LOS INDICADORES DEL ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN DEL PAI DE DOS HERMANAS

El área urbana de actuación del PAI de Dos Hermanas queda configurada desde el punto de vista territorial y geográfico por 35 secciones censales, en las que se manifiestan de forma diferenciada los indicadores socioeconómicos utilizados para su caracterización, produciéndose de esta manera la conformación en modelo de fragmentación de las zonas desfavorecidas, siendo posible, a partir del análisis detallado de los indicadores a escala sección censal de establecer diferentes niveles de intensidad de la consideración territorial de zonas desfavorecidas.

De esta manera lo representado en color rojo refiere a aquellos valores por debajo y encima de la media municipal (dependiendo del indicador) que muestran características de zonas desfavorecidas. Así, para los indicadores de Renta neta media por persona, Renta neta media

por hogar y Renta neta media por unidad de consumo, el color rojo refiere a un valor por debajo de la media municipal; mientras que para los indicadores de tasa de riesgo de pobreza, desempleo y alfabetización, el color rojo refiere a valores por encima de la media municipal.

Secciones censales	Indicador 1: Renta neta media por persona	Indicador 2: Renta neta media por hogar	Indicador 3: Renta neta media por unidad de consumo	Indicador 4: Tasa de riesgo de pobreza. Umbral Local	Indicador 5: Desempleo	Indicador 6: Alfabetización
4103801002	9468	25465	14539	32	29,11%	4
4103801003	6625	21799	10456	56,7	60,50%	19,41
4103801004	10382	27388	15714	25,7	29,23%	10,04
4103801006	8085	24347	12505	45,5	42,81%	17,46
4103801007	10524	31274	16457	22,8	23,23%	3,23
4103801008	7671	22504	12006	44,8	40,87%	7,01
4103802009	8153	20796	12048	45,3	51,89%	11,44
4103802010	5443	18690	8715	61,1	67,45%	8,75
4103802012	7037	22056	11060	52,5	50,28%	4,43
4103804004	10472	27311	15530	25,1	19,35%	7,47
4103804005	12734	37865	20068	17,6	29,65%	3,38
4103804006	9962	28723	15397	22,8	21,39%	8,6
4103804007	12665	36536	19522	15,3	25,37%	2,95
4103804008	10926	31888	16902	21,4	27,49%	11,33
4103804010	10593	28926	15966	42,5	20,67%	6,8
4103804012	9817	27146	14970	27	27,59%	8,02
4103804013	11263	31611	17179	20,2	22,47%	3,96
4103804014	11822	34699	18311	17,2	13,71%	2,36
4103804016	11742	31549	17697	20,3	23,12%	1,56
4103804017	10765	31288	16806	22,3	12,70%	3,24
4103804018	14195	46038	23526	12,6	13,88%	0,63
4103804019	12096	33934	19633	15,6	19,81%	0,33
4103805001	9589	26980	14679	31	27,26%	3,08
4103805003	14147	41128	22034	13,1	25,16%	1,78
4103805004	10857	29287	16286	24,1	31,43%	2,11
4103805005	9632	27979	14773	27,8	39,76%	3,79
4103805010	12753	36489	19356	17,6	27,09%	1,85
4103805011	11058	29574	16460	22,2	16,14%	2,3
4103805013	11204	33461	17134	21,6	12,76%	1,19
4103805014	18827	51545	29175	6,1	14,23%	1,33
4103805018	11604	34929	17714	17,6	12,34%	1,11
4103805023	11374	32671	17065	20,9	13,85%	1,26
4103805026	11242	34109	17886	17,2	26,23%	1,34
4103805028	12454	30046	18735	13,2	*	*
4103805029	14377	40131	22618	8,8	**14,23%	**1,33

* El INE no ofrece los datos de desempleo y alfabetización para la sección censal 28 del distrito 5 en 2021.

** La sección censal 14 del distrito 5 en 2021 estaba formada por la unión de las secciones 14, 29 y 30 desagregadas en 2022.

3.1. INDICADORES DE RENTA

La renta neta es un indicador clave para evaluar el bienestar económico y social. Se trata del ingreso total que recibe una persona, hogar o unidad económica después de deducir impuestos directos (como el IRPF) y sumar transferencias sociales (como subsidios, pensiones o ayudas estatales). Es decir, es el dinero disponible que realmente se puede gastar o ahorrar.

En este sentido, se pueden distinguir entre tres tipos de datos que evalúan el nivel socioeconómico de la población en lo referente a la renta neta media:

En primer lugar, la renta neta media por persona, que representa el promedio de renta neta calculado por cada individuo de una población;

En segundo lugar, la renta neta media por hogar, que representa el promedio de renta neta de los hogares, considerando cada hogar como una unidad independiente y puede incluir a una sola persona o varias;

Y, por último, la renta neta media por unidad de consumo, que ajusta la renta neta teniendo en cuenta el tamaño y la composición del hogar utilizando un sistema de ponderación, como la escala de la OCDE (2024), que asigna pesos dependiendo de cuántos adultos y niños hay en el hogar (el primer adulto cuenta como 1 unidad, cada adulto adicional cuenta como 0,5 unidades y cada menor de 14 años cuenta como 0,3 unidades).

Otro indicador que deriva de la renta es la tasa de riesgo de pobreza que, expresada en porcentaje, mide la población que tiene ingresos por unidad de consumo por debajo del umbral del 60% de la mediana nacional (en este caso, la mediana de España). La tasa de riesgo de pobreza es un indicador que permite identificar los niveles de pobreza relativa dentro de un territorio para así, evaluar la desigualdad económica.

Todos los datos referentes a renta, han sido extraídos a nivel sección censal del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares publicado por el Instituto Nacional de Estadística del año 2022.

RENDA NETA MEDIA POR PERSONA

Si se tiene en cuenta la renta neta media por persona en la zona seleccionada como área urbana de actuación, se puede observar como la mayoría de secciones censales que la componen se encuentran por debajo de la media de la ciudad. Como se indica con anterioridad, la media del conjunto es de 10.901€, mientras que la media de la ciudad es 12.351€.

Al analizar cada una de las secciones censales del área urbana de actuación a través de diferentes niveles de valoración, se pueden distinguir cuatro realidades distintas:

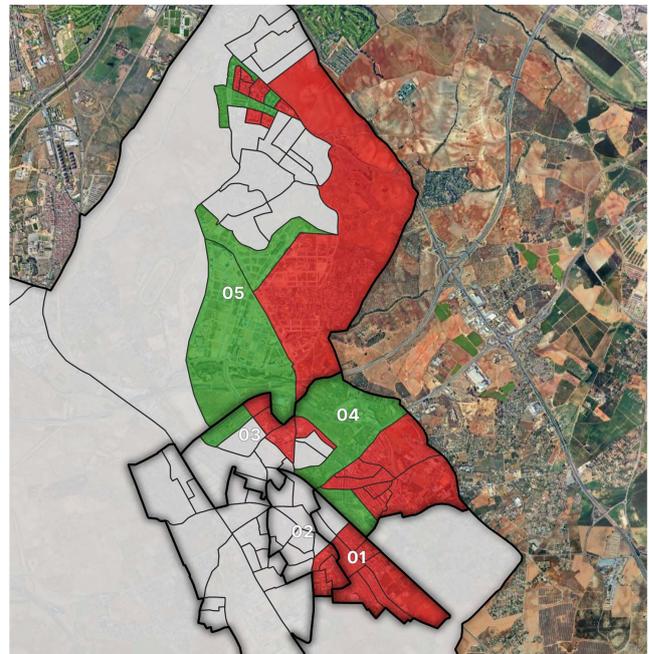
Aquellas secciones censales que se encuentran por encima de la media del municipio.

Aquellas que están entre la media y un 10% por debajo de la media.

Las que están entre un 10% y un 20% por debajo de la media.

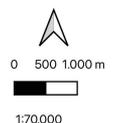
Y las secciones censales con una renta neta más de un 20% por debajo de la media del municipio.

De esta manera, 10 de las 35 secciones censales del área urbana de actuación registran una renta neta media por persona que se encuentra más de un 20% por debajo de la media del municipio. Se observa, por lo tanto, una fragmentación debido a la heterogeneidad de las diferentes zonas.



RENDA NETA MEDIA POR PERSONA

■ POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
■ POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD

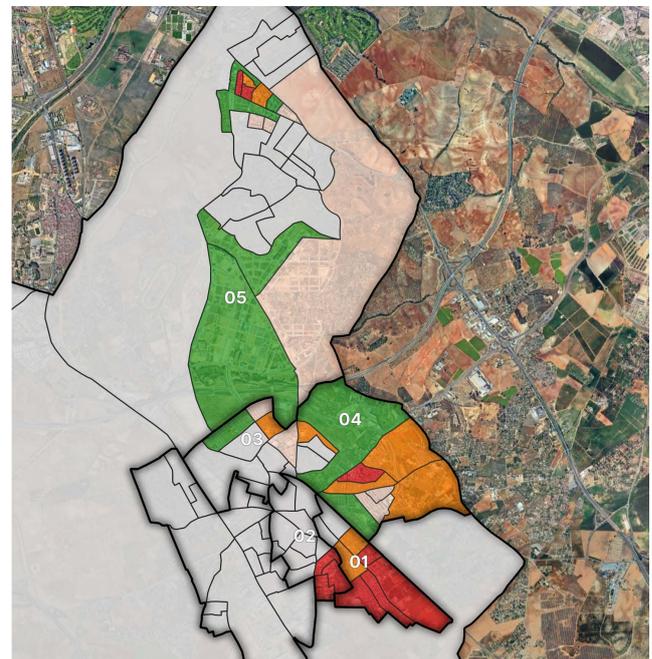


Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022, Instituto Nacional de Estadística, INE.

El sur se presenta como el área más desfavorecida, seguida de la zona norte y completada con una sección censal de la zona centro.

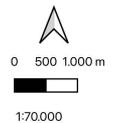
El siguiente nivel de análisis contempla aquellas zonas del área urbana de actuación que cuentan con una renta neta media por persona entre un 10% y un 20% por debajo de la media de la ciudad presentándose como el segundo nivel de zonas desfavorecidas (Nivel 2). Se observa como las secciones censales que se incluyen en esta franja son las que bordean las áreas o zonas correspondientes al Nivel 1 o zonas más desfavorecidas. De este modo, el centro de la ciudad es el que contempla más secciones en este nivel además de las zonas sur y norte bordeando las secciones citadas anteriormente y correspondientes al Nivel 1.

Los territorios que están entre la media y un 10% por debajo de la misma (Nivel 3), suman un total de 8 secciones censales. Estas se encuentran distribuidas entre la zona centro y norte alternándose con las que restan que se clasifican como Nivel 4, es decir, aquellas secciones censales que están por encima de la media de la ciudad. Como se puede observar en el siguiente mapa, al analizar el indicador de renta neta media por persona, se advierten diferentes zonas desfavorecidas según los niveles descritos por lo que se prevé necesario vincularlas entre ellas con proyectos que apuesten por la mejora de estas áreas.



RENTA NETA MEDIA POR PERSONA

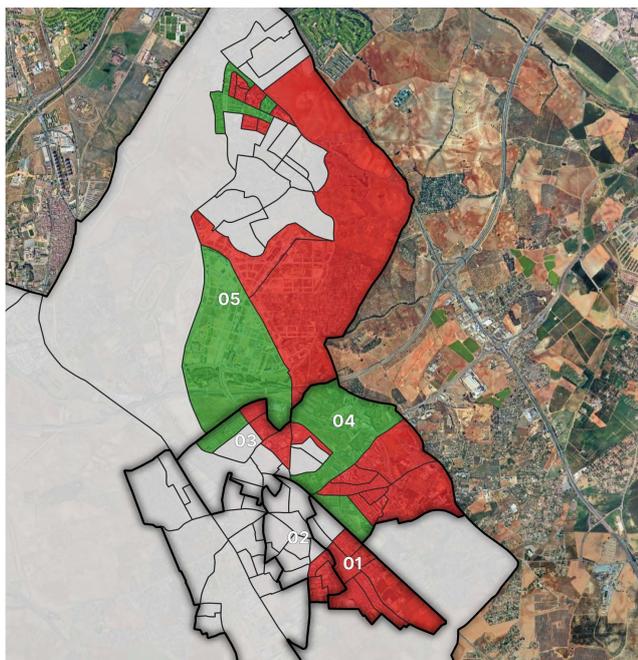
- POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
- ENTRE LA MEDIA Y UN 10% POR DEBAJO DE LA MEDIA
- ENTRE UN 10% Y UN 20% POR DEBAJO DE LA MEDIA
- MÁS DE UN 20% POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022, Instituto Nacional de Estadística, INE.

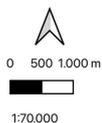
RENDA NETA MEDIA POR HOGAR

Con respecto a la renta neta media por hogar en la zona seleccionada como área urbana de actuación, se observa que el 80% de las secciones censales de la zona urbana de actuación presentan un dato de renta neta media por hogar inferior a la media del municipio, que es de 35.004€, mientras que la media del conjunto de la zona es de 31.147€.



RENDA NETA MEDIA POR HOGAR

- POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
- POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



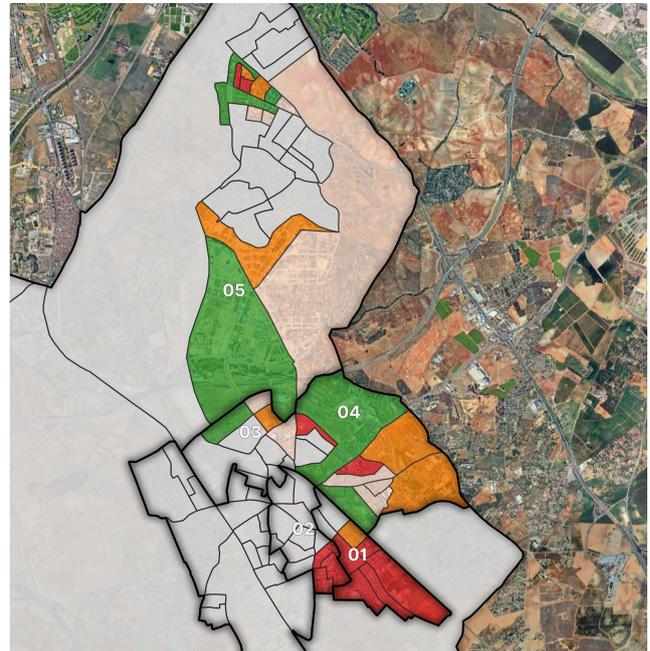
Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geospaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Aplicando los mismos niveles de valoración a la renta neta media por hogar, se observa como 12 secciones censales del área urbana de actuación tienen una renta neta media por hogar un 20% por debajo de la media del municipio en su conjunto. Estas áreas se clasifican como Nivel 1 y se encuentran, en su mayoría, en el sur de la ciudad.

Al analizar el Nivel 2, renta neta media por hogar entre un 10% y un 20% por debajo de la media de la ciudad, se observan 7 de las secciones censales del área de actuación. Una de ellas se localiza en el sur de la ciudad, tres en el centro y otras tres en la zona norte.

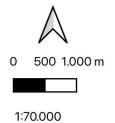
Por otra parte y de forma dispersa, se encuentran 9 secciones censales cuya renta neta media por hogar es de Nivel 3, entre la media y un 10% por debajo de esta. Estas se distribuyen por todo el territorio concentrándose, en mayor medida, en la zona centro y norte.

El resto, un total de 7 secciones censales, registran datos de renta neta media por hogar por encima de la media del municipio.



RENTA NETA MEDIA POR HOGAR

- POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
- ENTRE LA MEDIA Y UN 10% POR DEBAJO DE LA MEDIA
- ENTRE UN 10% Y UN 20% POR DEBAJO DE LA MEDIA
- MÁS DE UN 20% POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD

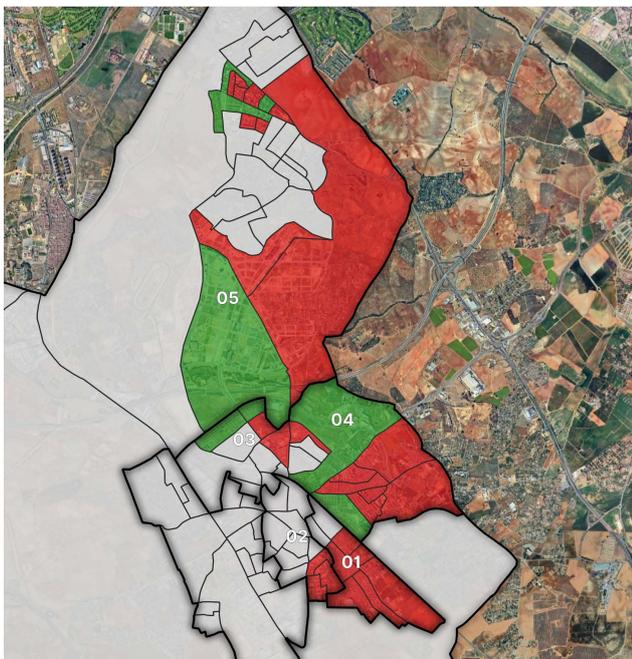


Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geospaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022, Instituto Nacional de Estadística, INE.

RENDA NETA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO

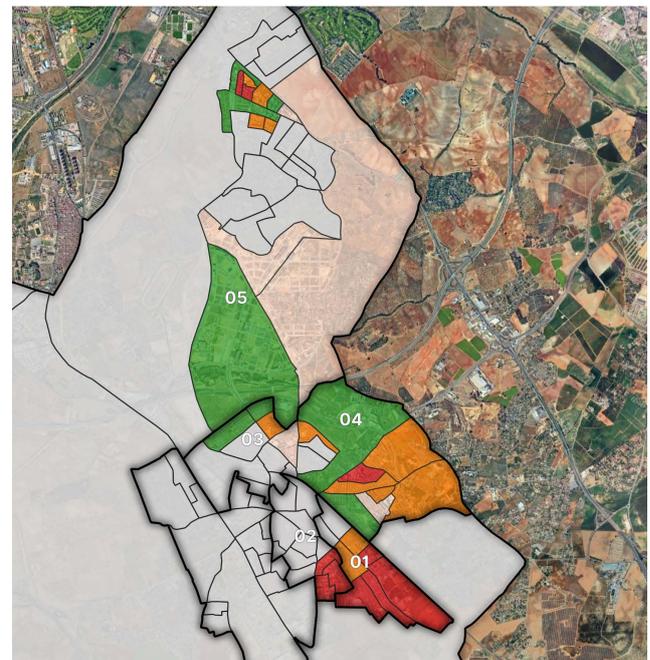
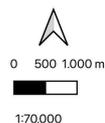
Para continuar con la evaluación del nivel socioeconómico de la población, se analiza el indicador de renta neta media por unidad de consumo. El 77% de las secciones censales del área urbana de actuación se encuentran por debajo de la media de la ciudad, suponiendo una amplia zona desfavorecida. En consonancia con los indicadores analizados anteriormente, esta zona coincide con el sur de la ciudad extendiéndose al centro, donde aparecen algunas zonas con una renta por unidad de consumo por encima de la media, y conectando con el norte donde solo aparecen dos secciones con datos por encima de la media de la ciudad.

Si se aplican los criterios de valoración por niveles a los datos de renta neta media por unidad de consumo del área urbana de actuación, se observa un escenario muy similar al representado por el indicador de renta neta media por persona. En este caso, 4 secciones censales cambian a un nivel más desfavorecido mientras solo uno lo hace al nivel establecido por encima de la media de la ciudad.



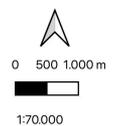
RENDA NETA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO

- POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
- POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



RENDA NETA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO

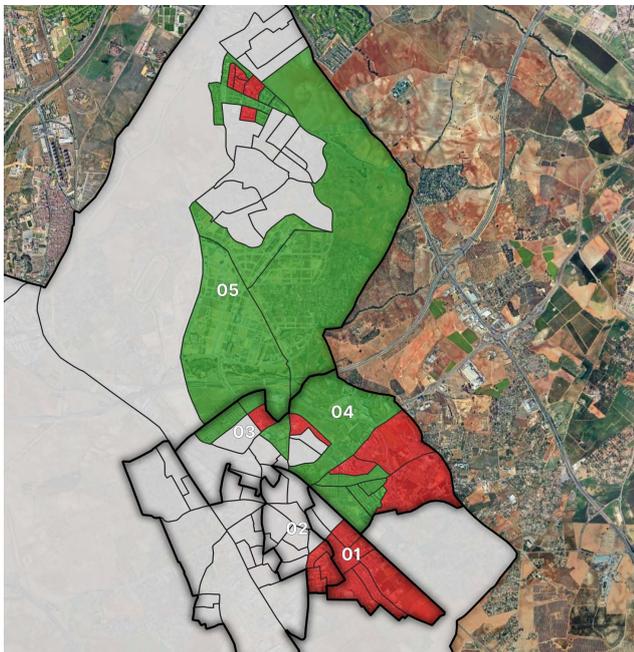
- POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
- ENTRE LA MEDIA Y UN 10% POR DEBAJO DE LA MEDIA
- ENTRE UN 10% Y UN 20% POR DEBAJO DE LA MEDIA
- MÁS DE UN 20% POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022, Instituto Nacional de Estadística, INE 2024.

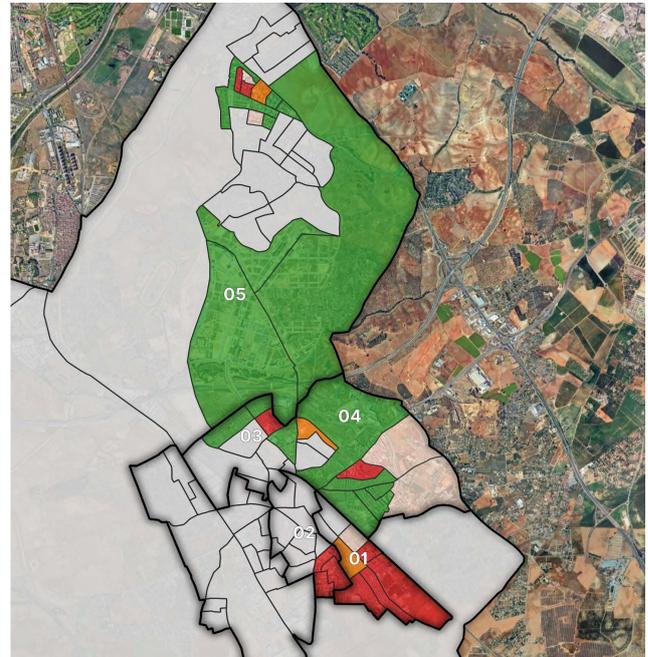
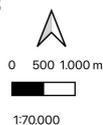
TASA DE RIESGO DE POBREZA

Si se analiza la tasa de población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana en la zona seleccionada como área de actuación, se aprecia una dispersión en cuanto a las cifras de las diferentes secciones censales. Tal y como se mencionaba anteriormente, la media de la tasa en la zona es del 25,9%, por encima tanto del dato municipal (21,5%), como del dato nacional (20,2%). Estas cifras reflejan la presencia de bolsas de pobreza en el territorio, evidenciando desigualdades socioeconómicas que afectan de manera directa a la calidad de vida de sus habitantes.



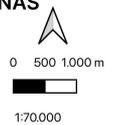
TASA RIESGO DE POBREZA- DATO DOS HERMANAS

- POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
- POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



TASA DE RIESGO DE POBREZA - DATO DOS HERMANAS

- POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
- ENTRE LA MEDIA Y UN 10% POR ENCIMA DE LA MEDIA
- ENTRE UN 10% Y UN 20% POR ENCIMA DE LA MEDIA
- MÁS DE UN 20% POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geospaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022, Instituto Nacional de Estadística, INE 2024.

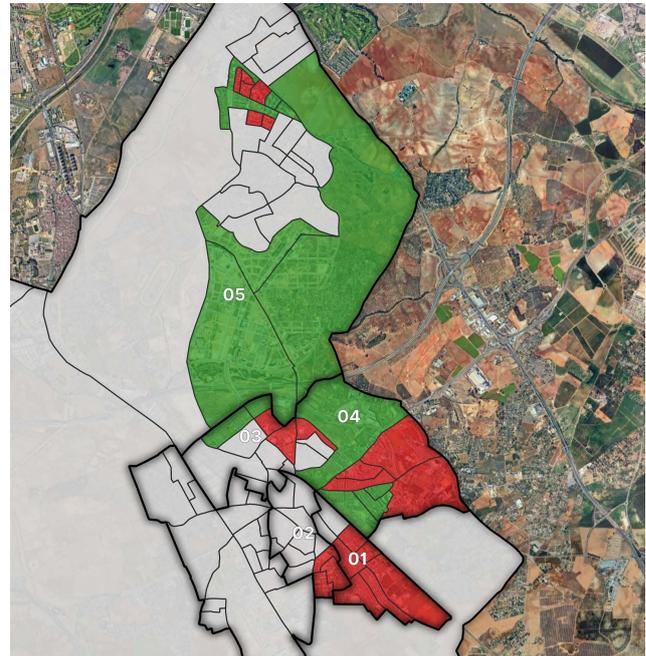
De las 35 secciones que conforman el área urbana de actuación, 11 de estas, pertenecerían al Nivel 1, es decir, tienen una tasa de riesgo de pobreza un 20% por encima de la tasa de riesgo de pobreza media de Dos Hermanas, principalmente en la zona sur de la ciudad con algunas dispersas en el centro y en el norte.

Entre un 10% y un 20% por encima del dato de España (Nivel 2), hay un total de 3 secciones censales localizadas una en el sur, una en la zona centro y una al norte del municipio.

En el Nivel 3 hay cinco secciones, ubicadas en el centro y norte de la ciudad.

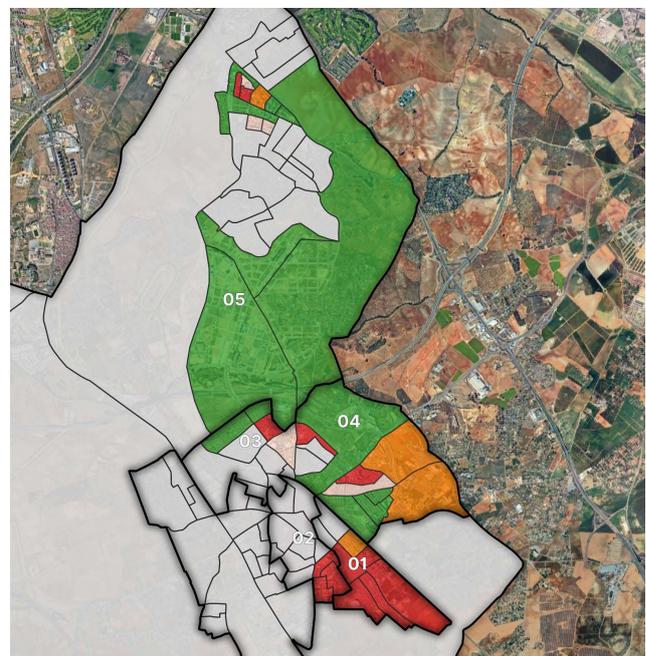
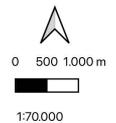
Las 16 secciones censales restantes se encuentran por debajo de la media de la tasa de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana de Dos Hermanas, localizadas en la zona norte y en la zona centro de la ciudad.

Si se aplica la clasificación por niveles teniendo en cuenta la tasa de riesgo de pobreza de España (20,2%), se observa algo similar a lo anterior. En este caso, 13 secciones censales estarían en el Nivel 1; 4 secciones censales, pertenecerían al Nivel 2, todas colindando con las clasificadas como Nivel 1; en el Nivel 3 hay cinco secciones, coincidiendo con la clasificación del umbral local. El resto (13), se encuentran por debajo de la media de la tasa de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana de España.



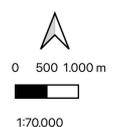
TASA RIESGO DE POBREZA- DATO ESPAÑA

■ POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
■ POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



TASA DE RIESGO DE POBREZA - DATO ESPAÑA

■ POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
■ ENTRE LA MEDIA Y UN 10% POR ENCIMA DE LA MEDIA
■ ENTRE UN 10% Y UN 20% POR ENCIMA DE LA MEDIA
■ MÁS DE UN 20% POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD

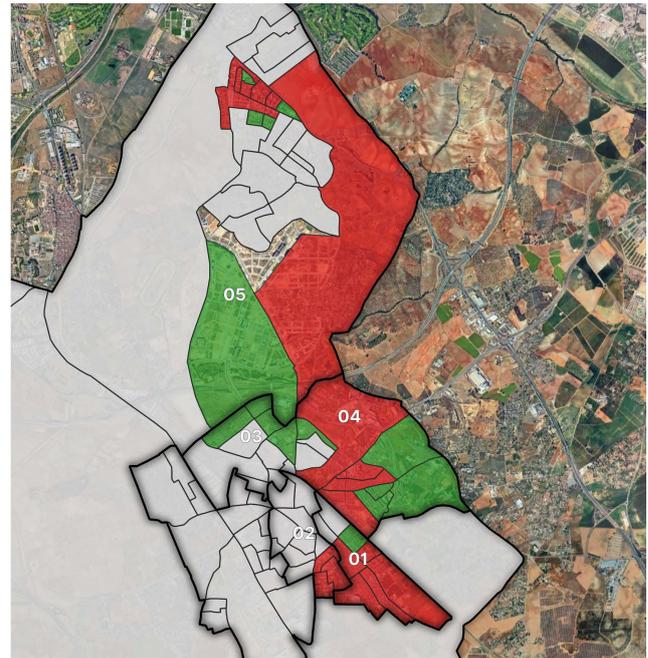


3.2. INDICADORES DE DESEMPLEO

TASA DE DESEMPLEO

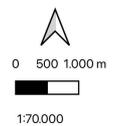
El desempleo se refiere a la situación de las personas que, estando en edad y condiciones para trabajar, no poseen empleo, pero se encuentran en búsqueda activa y disponibles para trabajar. La tasa de desempleo es un indicador que mide el porcentaje de la población activa que se encuentra desempleada. Este indicador se relaciona directamente con la vulnerabilidad socioeconómica, ya que se vincula a las condiciones de vida de las personas y al aumento o la disminución de su riesgo de exclusión social.

La tasa de desempleo media de las secciones censales del área de actuación es de 29,11%, una cifra que se sitúa muy por encima del dato municipal, que es del 23,83%. Concretamente el 54,55% de las secciones censales presentan un dato de desempleo superior a la media municipal según los datos del Censo de 2021 publicados en el INE.



TASA DE DESEMPLEO

■ POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
■ POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Censo Anual de Población 2021.

En línea con los umbrales anteriormente expuestos, se analizan aquí las secciones censales de la zona seleccionada como área urbana de actuación:

Entre el dato de Dos Hermanas y un 10% por encima del mismo.

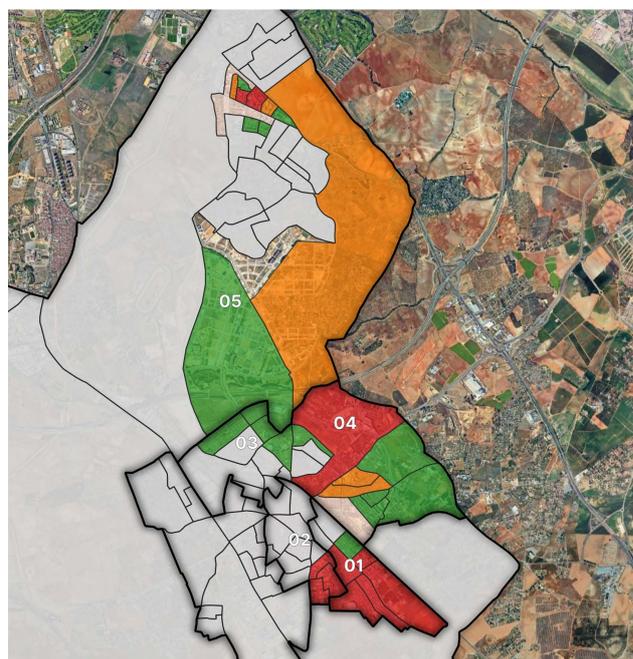
Entre un 10% y un 20% por encima del dato de Dos Hermanas.

Por encima del 20% del dato de Dos Hermanas.

En el Nivel 3, es decir, entre la tasa de desempleo de Dos Hermanas y un 10% por encima de esta, se encuentran solamente 2 secciones censales localizadas al norte y al sur de la ciudad.

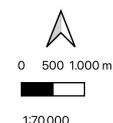
En el Nivel 2, 5 secciones censales del área urbana de actuación presentan datos de entre un 10% y un 20% por encima de la tasa de desempleo de Dos Hermanas. Se localizan al norte y centro de la ciudad.

Así, 11 de las secciones censales del área urbana de actuación presentan tasas de desempleo por encima del 20% del dato de Dos Hermanas. La mayoría de las secciones clasificadas como Nivel 1, están situadas en el sur de la ciudad, aunque también se observan algunas secciones en el centro y en el norte del municipio.



TASA DE DESEMPLEO

- POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
- ENTRE LA MEDIA Y UN 10% POR ENCIMA DE LA MEDIA
- ENTRE UN 10% Y UN 20% POR ENCIMA DE LA MEDIA
- MÁS DE UN 20% POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



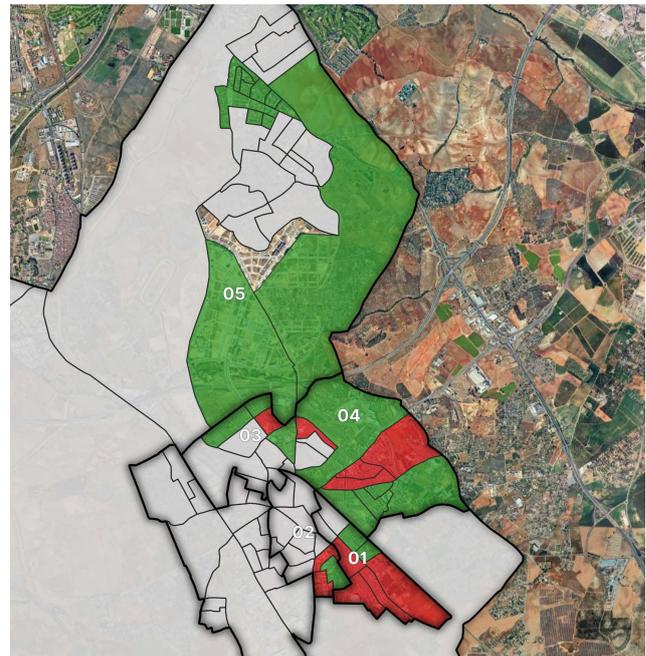
Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Censo Anual de Población 2021.

3.3. ALFABETIZACIÓN

TASA DE POBLACIÓN SIN ESTUDIOS

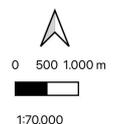
La alfabetización hace referencia a la capacidad de las personas para leer y escribir, así como a su nivel de educación formal. La tasa de población sin estudios, por tanto, mide el porcentaje de personas mayores de 16 años que no poseen ninguna titulación académica, es decir, aquellos que son analfabetos o que tienen estudios primarios incompletos. Este indicador está estrechamente vinculado con la vulnerabilidad socioeconómica, ya que la falta de educación formal limita las oportunidades de empleo, reduce el acceso a recursos y servicios, y aumenta el riesgo de exclusión social. Una alta tasa de población sin estudios puede reflejar desigualdades en el acceso a la educación y contribuir a perpetuar los ciclos de pobreza.

Tal y como se indica anteriormente en este informe, el área urbana de actuación seleccionada presenta una tasa de población sin estudios del 5,08%, un dato que supera la media del municipio de Dos Hermanas situado en el 4,54% según los datos del Censo del INE de 2021. Esta diferencia, aunque aparentemente pequeña, cobra relevancia al analizar su impacto en el desarrollo socioeconómico de la zona.



TASA DE POBLACIÓN SIN ESTUDIOS

■ POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
■ POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



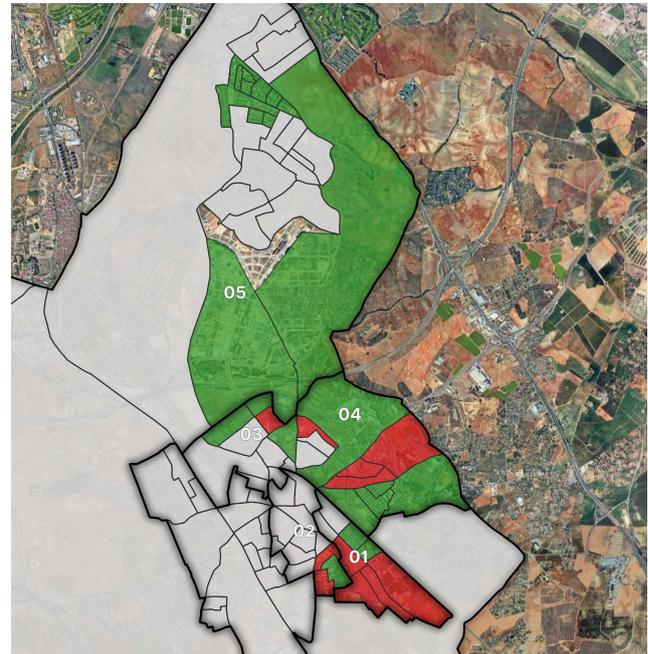
Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Censo Anual de Población 2021.

Al igual que con el resto de indicadores, para describir la zona seleccionada como área de actuación con respecto a este indicador, se han establecido tres niveles de valoración para calificar las secciones censales:

Entre la tasa de población sin estudios de Dos Hermanas y un 10% por encima de esta.

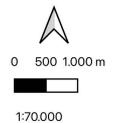
Entre un 10% y un 20% por encima de la tasa de población sin estudios de Dos Hermanas.

Por encima del 20% la tasa de población sin estudios de Dos Hermanas.



TASA DE POBLACIÓN SIN ESTUDIOS

■ POR ENCIMA DE LA MEDIA DE LA CIUDAD
■ MÁS DE UN 20% POR DEBAJO DE LA MEDIA DE LA CIUDAD



No hay secciones censales que presenten tasas de población relativas a los intervalos propuestos en el Nivel 1 y en el Nivel 2. Sin embargo, existen 11 secciones censales en el área urbana de actuación cuya tasa de población sin estudios se encuentra un 20% por encima de la tasa de Dos Hermanas (Nivel 3). Estas se localizan en el sur y centro de la ciudad.

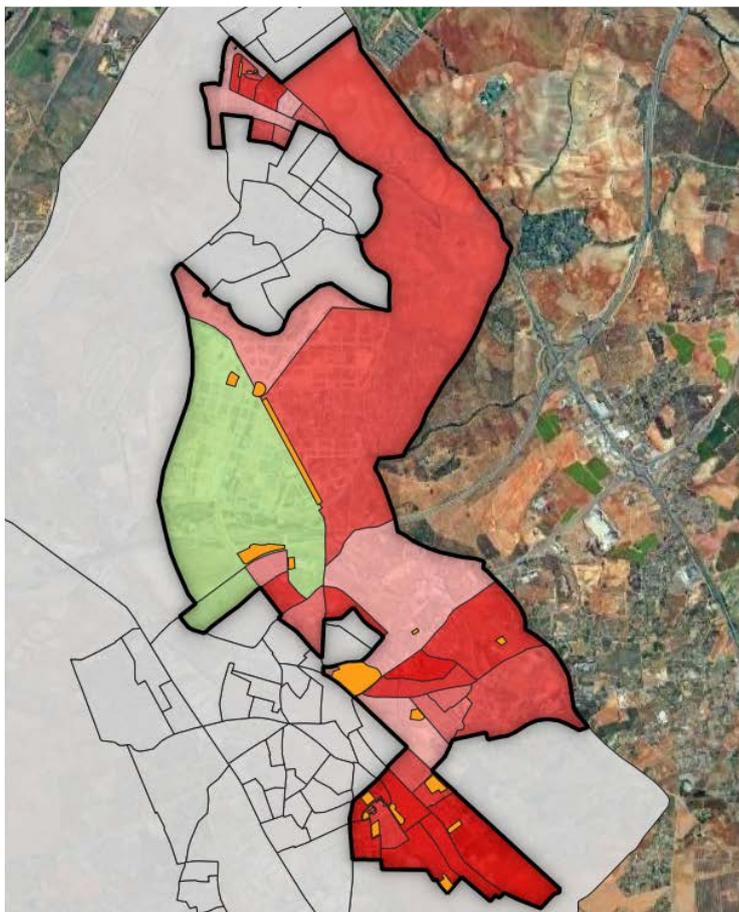
El resto de las secciones censales (22 en total), registra una tasa de población sin estudios por encima del dato municipal.

Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Censo Anual de Población 2021.

4. ANÁLISIS DE UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PAI DENTRO DEL ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN DELIMITADA

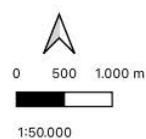
A continuación, se presenta la misma relación de indicadores y secciones en el siguiente mapa. En este, las zonas sin indicadores negativos se muestran en verde, mientras que aquellas con al menos un indicador negativo se destacan con un degradado de tonos rojos, en función de la cantidad de indicadores en los que presentan resultados desfavorables.

Los proyectos propuestos en el marco del Plan de Actuación Integrado de Dos Hermanas se ubican en el mapa en color amarillo.

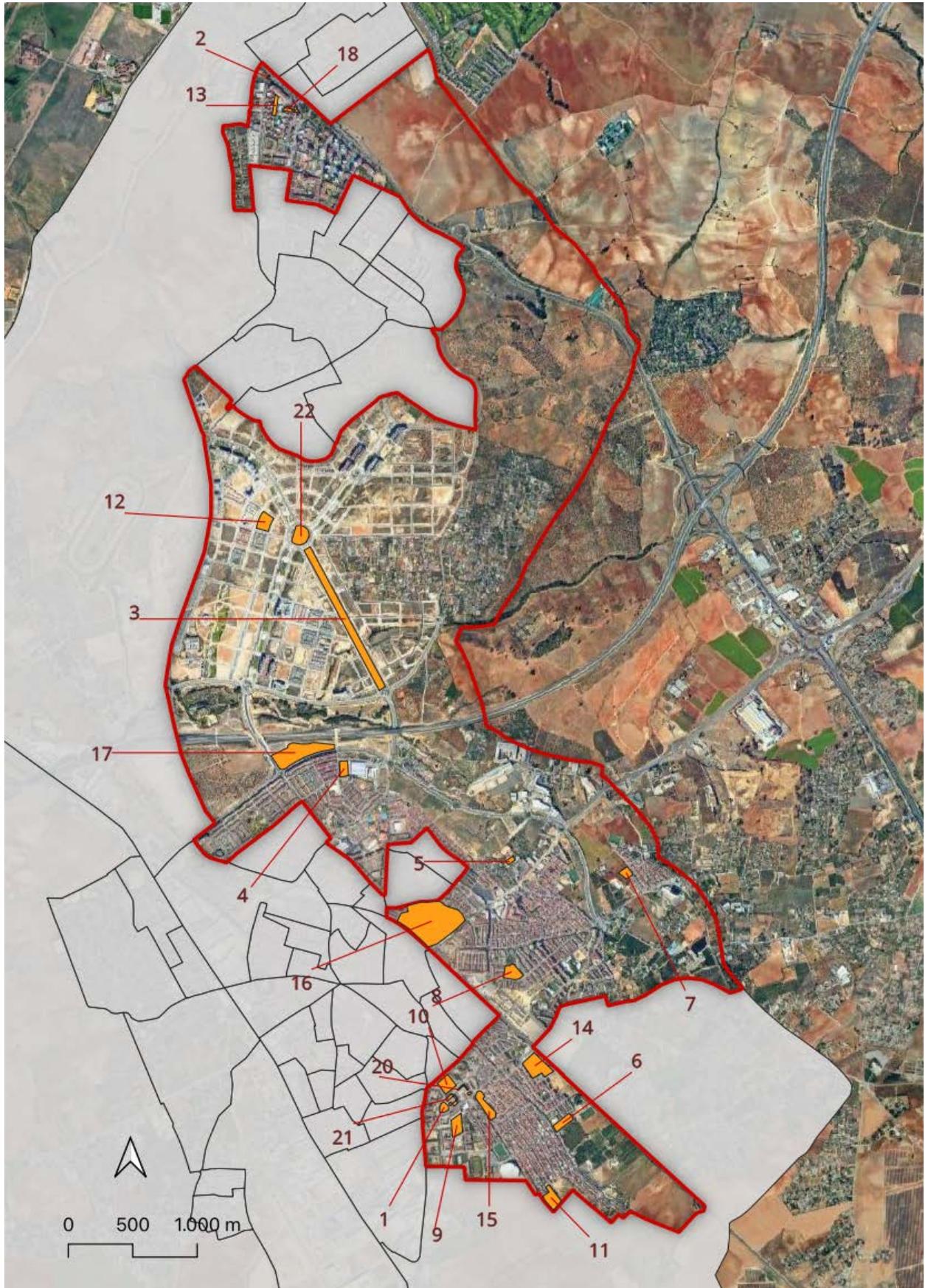


CLASIFICACIÓN DE ZONAS DESFAVORECIDAS SEGÚN INDICADORES SOCIOECONÓMICOS EN EL ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN

- PROYECTOS
- Zona por encima de la media de la ciudad
- Zona desfavorecida Nivel 1
- Zona desfavorecida Nivel 2
- Zona desfavorecida Nivel 3
- Zona desfavorecida Nivel 4
- Zona desfavorecida Nivel 5
- Zona desfavorecida Nivel 6



Fuente: Cartografía digitalizada de las Secciones Censales de Andalucía. Datos estadísticos y geoespaciales, IECA. Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022 y Censo Anual de Población 2021, Instituto Nacional de Estadística, INE, Ayuntamiento de Dos Hermanas.



id	ACTUACIÓN	NOMBRE	SUBACTUACIÓN
1	Actuación 1.1.	Centro de Integración Social y desarrollo Formativo Zona Sur	8 Subactuaciones
2	Actuación 1.3.	Centro de Participación Social Comunitaria Montequinto	6 Subactuaciones
3	Actuación 2.1.	Biobulevar	5 Subactuaciones
4	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Arco Norte
5	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Valme Coronada
6	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Fernán Caballero
7	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Consolación
8	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Federico García Lorca
9	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Orippe
10	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Los Montecillos
11	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Ibarburu
12	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Entrenúcleos
13	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	Zona peatonal Centro Cívico Montequinto
14	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	Parque Francisco Caro Rivero
15	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	Parque de los Reyes Magos
16	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	Parque de la Alquería
17	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	Alrededores parque infantil Dehesa de Doña María
18	Actuación 2.3.	Accesibilidad e inversiones en Economía Baja en Carbono en viviendas públicas	Calle Bolonia
18	Actuación 2.3.	Accesibilidad e inversiones en Economía Baja en Carbono en viviendas públicas	12 Viviendas
20	Actuación 2.3.	Accesibilidad e inversiones en Economía Baja en Carbono en viviendas públicas	100 Viviendas
21	Actuación 2.3.	Accesibilidad e inversiones en Economía Baja en Carbono en viviendas públicas	52 Viviendas
22	Actuación 3.1.	Centro Cultural para el desarrollo Social	7 Subactuaciones

En la siguiente tabla, se muestra la relación entre los indicadores seleccionados y la zona donde se localizan las diferentes intervenciones dentro del área urbana de actuación. Para ellos se han utilizado los mismos criterios de clasificación que en el apartado anterior.

id	ACTUACIÓN	NOMBRE	SUBACTUACIÓN	INDICADORES SOCIOECONÓMICOS
1	Actuación 1.1.	Centro de Integración Social y desarrollo Formativo Zona Sur	SubAct7	
2	Actuación 1.3.	Centro de Participación Social Comunitaria Montequinto	6 SubAct	
3	Actuación 2.1.	Biobulevar	SubAct 5	
4			C.E.I.P. Arco Norte	
5			C.E.I.P. Valme Coronada	
6			C.E.I.P. Fernán Caballero	
7			C.E.I.P. Consolación	
8			C.E.I.P. Federico García Lorca	
9			C.E.I.P. Orippe	
10			C.E.I.P. Los Montecillos	
11	Actuación 2.2.	Plan de Biosombra.	C.E.I.P. Ibarburu	
12			C.E.I.P. Entrenúcleos	
13			Zona peatonal Centro Cívico Montequinto	
14			Parque Francisco Caro Rivero	
15			Parque de los Reyes Magos	
16			Parque de la Alquería	
17			Alrededores parque infantil Dehesa de Doña María	
18			Calle Bolonia	
18	Actuación 2.3.	Accesibilidad e inversiones en Economía Baja en Carbono en viviendas públicas	12 Viviendas	
20			100 Viviendas	
21			52 Viviendas	
22	Actuación 3.1.	Centro Cultural para el desarrollo Social	7 Subactuaciones	

5. CONCLUSIONES

El análisis de los datos socioeconómicos de Dos Hermanas pone de manifiesto un complejo entramado de desigualdades que afecta a distintas dimensiones de la vida de la población que reside en la zona seleccionada como área urbana de actuación. Algunos factores como la renta, el riesgo de pobreza, el desempleo y el nivel de estudios, se interrelacionan dando como resultado la concentración de la pobreza en distintos espacios de la ciudad, un fenómeno que se puede describir como **polivulnerabilidad**. Este concepto engloba la coexistencia de múltiples factores de vulnerabilidad en diversas zonas del territorio, provocando la exclusión y dificultando el acceso a diferentes oportunidades.

El área de actuación está caracterizada por la presencia de varios polos urbanos desfavorecidos que se distribuyen de forma discontinua en el territorio. Esta configuración multipolar condiciona la estrategia de intervención, ya que abordar de manera aislada e individualizada cada uno de los polos vulnerables no solo sería ineficaz, sino que podría perpetuar la segregación y fragmentación urbana.

Por tanto, se requiere una intervención integrada que abarque toda la zona, estableciendo conexiones entre los polos vulnerables y el resto del territorio.

La clave de esta intervención radica en generar mecanismos de conexión que permitan integrar los ámbitos más desfavorecidos en la dinámica social, económica, cultural, ambiental y urbana del municipio, potenciando así su cohesión social.

La capacidad transformadora de la intervención se fundamenta en la creación de un sistema polinuclear de interconexión territorial, que fortalezca la interdependencia entre los diferentes ámbitos urbanos identificados. Este enfoque busca aprovechar la centralidad y el atractivo de los nuevos núcleos residenciales para promover la regeneración de los espacios más vulnerables y lograr el mayor impacto posible en ellos.

En este contexto, es clave actuar desde tres frentes: paliar los efectos inmediatos de la vulnerabilidad en las áreas más afectadas; prevenir la consolidación de dinámicas de exclusión en otras zonas mediante políticas inclusivas; y combatir de raíz la segregación social urbana a través de estrategias estructurales que promuevan un desarrollo urbano sostenible y equitativo. Solo mediante esta visión integral se podrá transformar la zona de actuación en un territorio más cohesionado, resiliente e inclusivo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alguacil, J. y Camacho, J. (2014): “La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables”. *Empiria, Revista de Metodología en Ciencias Sociales*, N°27, PP: 73-94.
- Banco Mundial. (2001). *World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty*. Washington, D.C.: World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/230351468332946759/pdf/World-development-report-2000-2001-attacking-poverty.pdf>
- Blanco, I y Nel.lo, O. (2018): *Barrios y crisis*. Valencia, Tirant lo Blanc.
- Castells, M. (2004). *La Cuestión Urbana*. Siglo Veintiuno Editores.
- Harvey, D. (1973). *Social Justice and the City*. Basil Blackwell, Oxford.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. (2024). *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2022*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177088&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística. INE. (2024). *Censo Anual de Población 2021*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176992&menu=ultiDatos&idp=1254735572981
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. OECD. (2024). *How's Life? 2024: Well-being and Resilience in Times of Crisis*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/90ba854a-en>.
- Rubiales, M. (2020): *Segregación en las metrópolis españolas: un análisis con detalle territorial*. *Documentos de análisis geográfico*, Vol. 66, N°1. PP: 83-105.
- Sassen, S. (1991). *The global city: New York, London and Tokyo*. Cambridge: Cambridge University Press.



observatorio urbano de
Dos Hermanas



DOSHERMANAS
CONECTA